

OSINERGMIN

ACTA Nro. 04

COMITÉ DE SELECCIÓN PARA CONCURSO DE SELECCIÓN DE EMPRESA SUPERVISORA

PERSONA JURIDICA

N° 10-2024-Osinergmin-DSR, Primera Convocatoria

En Lima, siendo las 15:00 horas del día 8 de agosto de 2024, se reunieron los siguientes miembros del Comité de Selección del Concurso de Empresas Supervisoras N° 10-2024-Osinergmin-DSR (en adelante El Comité) designado por Resolución de Gerencia General N° 69-2024-OS/GG para la convocatoria y conducción del proceso de Contratación de cuatro (04) Empresas Supervisoras para la Fiscalización de los agentes que realizan actividades de transporte terrestre de Combustible Líquido, OPDH y Petróleo Crudo.

1. Luis Ricardo González Dolorier, Titular, División de Supervisión Regional
2. David Moisés Llanco Flores, Titular, Gerencia de Administración y Finanzas
3. Agustín Stuard Rivera, Titular, Gerencia de Administración y Finanzas

I. Agenda

- 1.1. Revisión de propuestas, difusión de los resultados y designación del Concurso de Selección Nro. 10-2024-Osinergmin-DSR.

II. Desarrollo

De conformidad con el artículo 23° “presentación, admisión y calificación de propuestas” de la Directiva para la Selección y Contratación de Empresas Supervisoras, aprobada por Resolución de Consejo Directivo del Osinergmin Nro. 055-2023-OS/CD; se presentaron los siguientes postores:

2.1 Presentación y Admisión:

- **Ítem 1**
No hubo presentación de propuesta.
- **Ítem 2**
Postor 1. CONSORCIO EVZO ASOCIADOS S.A.C. & GIZED CONSULTORES S.A.C. - Admitido.
Postor 2 CONSORCIO GRUPO SERMINCO S.A.C. & LUIS ENRIQUE SANCHEZ CARRION – Admitido.
- **Ítem 3**
COMPAÑIA DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION ESPECIALIZADA S.R.L. – Admitido.
- **Ítem 4**
No hubo presentación de propuesta.

2.2 Calificación de Propuestas:

Se procedió a evaluar:

- **Ítem 2**
 - ✓ Los documentos contenidos en el SICOES de la propuesta del CONSORCIO EVZO ASOCIADOS S.A.C. & GIZED CONSULTORES S.A.C. conforme se muestra en el Anexo 1. Cumple y presenta Oferta Económica: S/ 700,278.00.

- ✓ Los documentos contenidos en el SICOES de la propuesta del CONSORCIO GRUPO SERMINCO S.A.C. & LUIS ENRIQUE SANCHEZ CARRION conforme se muestra en el Anexo 1. Cumple y presenta Oferta Económica: S/ 663,422.06.

- **Ítem 3**

- ✓ Los documentos contenidos en el SICOES de la propuesta de la COMPAÑIA DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION ESPECIALIZADA S.R.L. conforme se muestra en el Anexo 1. Cumple y presenta Oferta Económica: S/ 832,000.00.

III. Acuerdos

- 3.1 Declarar Desierto el Ítem 1, toda vez que no se registraron propuestas en la Plataforma del SICOES.
- 3.2 Designar a la CONSORCIO GRUPO SERMINCO S.A.C. & LUIS ENRIQUE SANCHEZ CARRION como empresa supervisora para el desarrollo de las actividades comprendidas en el ítem 2 del Concurso de Selección N° 10-2024-Osinergmin-DSR, con una oferta económica de S/ 663,422.06.
- 3.3 Designar a COMPAÑIA DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION ESPECIALIZADA S.R.L. como empresa supervisora para el desarrollo de las actividades comprendidas en el ítem 3 del Concurso de Selección N° 10-2024-Osinergmin-DSR, con una oferta económica de S/ 832,000.00.
- 3.4 Declarar Desierto el Ítem 4, toda vez que no se registraron propuestas en la Plataforma del SICOES.

Concluida la presente reunión y estando de acuerdo todos los miembros del Comité, firmar en señal de conformidad.

«lgonzalez»

«dllanco»

Luis Ricardo González Dolorier
Miembro Titular del Comité

David Moisés Llanco Flores
Miembro Titular del Comité

«astuard»

Agustín Stuard Rivera
Miembro Titular del Comité

ANEXO 1

CALIFICACIÓN DE POSTORES

Fiscalización de los agentes que realizan actividades de transporte terrestre de Combustible Líquido, OPDH y Petróleo Crudo

- I. **Ítem 2 – La Libertad, Cajamarca y Ancash:** Fiscalización de los agentes que realizan actividades de transporte terrestre de Combustible Líquido, OPDH y Petróleo Crudo.

Valor estimado: S/ 737,135.62 (Setecientos treinta y siete mil ciento treinta y cinco con 62/100 soles).

1. Postor: CONSORCIO EVZO ASOCIADOS S.A.C. & GIZED CONSULTORES S.A.C.

A. SOBRE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

Documento	Cumple /No Cumple														
a) Declaración Jurada de datos del postor y facultades de representación, según Anexo N° 1. De ser el caso, de actuar bajo representación, deberá adjuntarse a esta declaración jurada, copia simple de documento registral vigente que consigne dicha condición, expedido con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario. Nota: <i>En tanto la Entidad no pueda corroborar a través de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE, la vigencia de dicha representación, la Entidad solicita la presentación de la copia simple de documento registral vigente con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario.</i> En caso de consorcios, dicha acreditación se hará respecto del representante de cada integrante del consorcio, de ser el caso.	Cumple <table><tr><th>Anexo 1</th><th>Folio</th></tr><tr><td>REPRESENTANTE COMÚN</td><td>001</td></tr><tr><td>EVZO ASOCIADOS S.A.C.</td><td>002</td></tr><tr><td>GIZED CONSULTORES S.A.C.</td><td>010</td></tr></table> <table><tr><th>Poderes</th><th>Folio</th></tr><tr><td>EVZO ASOCIADOS S.A.C.</td><td>004-008</td></tr><tr><td>GIZED CONSULTORES S.A.C.</td><td>012-016</td></tr></table>	Anexo 1	Folio	REPRESENTANTE COMÚN	001	EVZO ASOCIADOS S.A.C.	002	GIZED CONSULTORES S.A.C.	010	Poderes	Folio	EVZO ASOCIADOS S.A.C.	004-008	GIZED CONSULTORES S.A.C.	012-016
Anexo 1	Folio														
REPRESENTANTE COMÚN	001														
EVZO ASOCIADOS S.A.C.	002														
GIZED CONSULTORES S.A.C.	010														
Poderes	Folio														
EVZO ASOCIADOS S.A.C.	004-008														
GIZED CONSULTORES S.A.C.	012-016														
Promesa formal de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas	Cumple <table><tr><th>Anexo 2</th><th>folio</th></tr><tr><td>Promesa formal de Consorcio</td><td>018-020</td></tr></table>	Anexo 2	folio	Promesa formal de Consorcio	018-020										
Anexo 2	folio														
Promesa formal de Consorcio	018-020														

obligaciones, en caso el postor sea un consorcio (Anexo 2)	<table border="1"> <tr> <th>Poderes</th><th>Participación</th></tr> <tr> <td>EVZO ASOCIADOS S.A.C.</td><td>50%</td></tr> <tr> <td>GIZED CONSULTORES S.A.C.</td><td>50%</td></tr> </table>	Poderes	Participación	EVZO ASOCIADOS S.A.C.	50%	GIZED CONSULTORES S.A.C.	50%																
Poderes	Participación																						
EVZO ASOCIADOS S.A.C.	50%																						
GIZED CONSULTORES S.A.C.	50%																						
Declaración jurada de no encontrarse incurso en los supuestos de impedimentos, incompatibilidades y prohibiciones, según (Anexo 3) En caso de personas jurídicas este anexo debe ser suscrito por su representante legal. Adicionalmente, también debe ser suscrita, a título personal, por cada uno de los integrantes de sus órganos de administración (directores, gerentes y administradores, a cargo de la gestión administrativa de la persona jurídica), apoderados, y los profesionales o técnicos que sean presentados para la ejecución del servicio, según corresponda. En el caso que el postor sea un consorcio, esta declaración deberá ser suscrita por el representante común del consorcio, y por cada uno de los integrantes del mismo. Adicionalmente, esta declaración jurada también debe ser suscrita, a título personal, por cada uno de los integrantes de los órganos de administración (directores, gerentes y administradores, a cargo de la gestión administrativa de la persona jurídica) y apoderados, de cada integrante del consorcio, según corresponda; así como, por los profesionales o técnicos que sean presentados por el consorcio para la ejecución del servicio.	Cumple <table border="1"> <tr> <th>Anexo 3</th><th>Folio</th></tr> <tr> <td>Representante Común</td><td>021</td></tr> <tr> <td>GIZED CONSULTORES S.A.C.</td><td>022 023</td></tr> <tr> <td>EVZO ASOCIADOS S.A.C.</td><td>024 025</td></tr> </table> Personal propuesto <table border="1"> <tr> <th>Nombres</th><th>Folio</th></tr> <tr> <td>MARCOS ENRIQUE LEYVA AREVALO</td><td>026</td></tr> <tr> <td>JOEL ALEXIS COVEÑAS MARQUEZ</td><td>027</td></tr> <tr> <td>DANDY FIESTAS ZAVALA</td><td>028</td></tr> <tr> <td>JULIO CÉSAR CÉSPEDES PEREA</td><td>029</td></tr> <tr> <td>JOSE LUIS MAMANI PACHECO</td><td>030</td></tr> <tr> <td>GIOVANNA ELAINE CASTRO VALLEBUONA</td><td>031</td></tr> </table>	Anexo 3	Folio	Representante Común	021	GIZED CONSULTORES S.A.C.	022 023	EVZO ASOCIADOS S.A.C.	024 025	Nombres	Folio	MARCOS ENRIQUE LEYVA AREVALO	026	JOEL ALEXIS COVEÑAS MARQUEZ	027	DANDY FIESTAS ZAVALA	028	JULIO CÉSAR CÉSPEDES PEREA	029	JOSE LUIS MAMANI PACHECO	030	GIOVANNA ELAINE CASTRO VALLEBUONA	031
Anexo 3	Folio																						
Representante Común	021																						
GIZED CONSULTORES S.A.C.	022 023																						
EVZO ASOCIADOS S.A.C.	024 025																						
Nombres	Folio																						
MARCOS ENRIQUE LEYVA AREVALO	026																						
JOEL ALEXIS COVEÑAS MARQUEZ	027																						
DANDY FIESTAS ZAVALA	028																						
JULIO CÉSAR CÉSPEDES PEREA	029																						
JOSE LUIS MAMANI PACHECO	030																						
GIOVANNA ELAINE CASTRO VALLEBUONA	031																						
Declaración Jurada del postor o su representante legal, de ser el caso, en la que indique conocer, aceptar y someterse a las Bases, condiciones y reglas del concurso, que cumple con los requerimientos técnicos exigidos en las Bases, que garantiza la veracidad de la documentación e información presentada, y que se compromete a mantener su oferta hasta el perfeccionamiento del contrato según (Anexo 4) En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.	Cumple <table border="1"> <tr> <th>Anexo 4</th><th>Folio</th></tr> <tr> <td>Representante Común</td><td>032</td></tr> <tr> <td>EVZO ASOCIADOS S.A.C</td><td>033</td></tr> <tr> <td>GIZED CONSULTORES S.A.C.</td><td>034</td></tr> </table>	Anexo 4	Folio	Representante Común	032	EVZO ASOCIADOS S.A.C	033	GIZED CONSULTORES S.A.C.	034														
Anexo 4	Folio																						
Representante Común	032																						
EVZO ASOCIADOS S.A.C	033																						
GIZED CONSULTORES S.A.C.	034																						

Relación de profesionales propuestos debidamente inscritos en el Registro (SICOES) en la categoría y nivel requerido en las Bases. (Anexo 5)	Cumple <table border="1"> <tr> <td>Anexo 5</td><td>Folio</td></tr> <tr> <td>Relación de personal propuesto</td><td>035</td></tr> </table>	Anexo 5	Folio	Relación de personal propuesto	035
Anexo 5	Folio				
Relación de personal propuesto	035				

Declaración jurada firmada por los profesionales de participar en el contrato (Anexo 6):	Cumple
--	--

Perfil	Categ.	Nombre del Profesional	Estado	Folio
S3A_DHI_CL	S3A	MARCOS ENRIQUE LEYVA AREVALO	Aceptado	042
S3B_DHI_CL	S3B	JOEL ALEXIS COVEÑAS MARQUEZ	Aceptado	043
S3B_DHI_CL	S3B	DANDY FIESTAS ZAVALA	Aceptado	044
S3B_DHI_CL	S3B	JULIO CÉSAR CÉSPEDES PEREA	Aceptado	045
S3B_DHI_CL	S3B	JOSE LUIS MAMANI PACHECO	Aceptado	046
S3A_DHL	S3A	GIOVANNA ELAINE CASTRO VALLEBUONA	Aceptado	047

B. SOBRE OFERTA ECONÓMICA

Documento	Cumple /No Cumple				
Oferta Económica (Anexo 7)	Cumple <table border="1"> <tr> <td>Anexo 7</td><td>Folio</td></tr> <tr> <td>Oferta Económica</td><td>048</td></tr> </table> Oferta Económica: S/ 700,278.00	Anexo 7	Folio	Oferta Económica	048
Anexo 7	Folio				
Oferta Económica	048				

2. Postor: CONSORCIO GRUPO SERMINCO S.A.C. & LUIS ENRIQUE SANCHEZ CARRION

A. SOBRE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

Documento	Cumple /No Cumple														
Declaración Jurada de datos del postor y facultades de representación, según Anexo N° 1. De ser el caso, de actuar bajo representación, deberá adjuntarse a esta declaración jurada, copia simple de documento registral vigente que consigne dicha condición, expedido con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario. Nota: <i>En tanto la Entidad no pueda corroborar a través de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE, la vigencia de dicha representación, la Entidad solicita la presentación de la copia simple de documento registral vigente con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario.</i> En caso de consorcios, dicha acreditación se hará respecto del representante de cada integrante del consorcio, de ser el caso.	Cumple <table border="1"> <thead> <tr> <th>Anexo 1</th><th>Folio</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>REPRESENTANTE COMÚN</td><td>013</td></tr> <tr> <td>GRUPO SERMINCO S.A.C.</td><td>011</td></tr> <tr> <td>LUIS ENRIQUE SANCHEZ CARRION</td><td>012</td></tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Poderes</th><th>Folio</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>GRUPO SERMINCO S.A.C.</td><td>003 -009</td></tr> <tr> <td>LUIS ENRIQUE SANCHEZ CARRION.</td><td>001</td></tr> </tbody> </table>	Anexo 1	Folio	REPRESENTANTE COMÚN	013	GRUPO SERMINCO S.A.C.	011	LUIS ENRIQUE SANCHEZ CARRION	012	Poderes	Folio	GRUPO SERMINCO S.A.C.	003 -009	LUIS ENRIQUE SANCHEZ CARRION.	001
Anexo 1	Folio														
REPRESENTANTE COMÚN	013														
GRUPO SERMINCO S.A.C.	011														
LUIS ENRIQUE SANCHEZ CARRION	012														
Poderes	Folio														
GRUPO SERMINCO S.A.C.	003 -009														
LUIS ENRIQUE SANCHEZ CARRION.	001														
Promesa formal de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones, en caso el postor sea un consorcio (Anexo 2).	Cumple <table border="1"> <thead> <tr> <th>Anexo 2</th><th>folio</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Promesa formal de Consorcio</td><td>015-018</td></tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Poderes</th><th>Participación</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>GRUPO SERMINCO S.A.C</td><td>50%</td></tr> <tr> <td>LUIS ENRIQUE SANCHEZ CARRION</td><td>50%</td></tr> </tbody> </table>	Anexo 2	folio	Promesa formal de Consorcio	015-018	Poderes	Participación	GRUPO SERMINCO S.A.C	50%	LUIS ENRIQUE SANCHEZ CARRION	50%				
Anexo 2	folio														
Promesa formal de Consorcio	015-018														
Poderes	Participación														
GRUPO SERMINCO S.A.C	50%														
LUIS ENRIQUE SANCHEZ CARRION	50%														
Declaración jurada de no encontrarse incurso en los supuestos de impedimentos, incompatibilidades y prohibiciones, según (Anexo 3) En caso de personas jurídicas este anexo debe ser suscrito por su representante legal. Adicionalmente, también debe ser suscrita, a título personal, por cada uno de	Cumple <table border="1"> <thead> <tr> <th>Anexo 3</th><th>Folio</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Representante Común</td><td>025</td></tr> <tr> <td>GRUPO SERMINCO S.A.C</td><td>020 022</td></tr> <tr> <td>LUIS ENRIQUE SANCHEZ CARRION.</td><td>023 026</td></tr> </tbody> </table>	Anexo 3	Folio	Representante Común	025	GRUPO SERMINCO S.A.C	020 022	LUIS ENRIQUE SANCHEZ CARRION.	023 026						
Anexo 3	Folio														
Representante Común	025														
GRUPO SERMINCO S.A.C	020 022														
LUIS ENRIQUE SANCHEZ CARRION.	023 026														

los integrantes de sus órganos de administración (directores, gerentes y administradores, a cargo de la gestión administrativa de la persona jurídica), apoderados, y los profesionales o técnicos que sean presentados para la ejecución del servicio, según corresponda. En el caso que el postor sea un consorcio, esta declaración deberá ser suscrita por el representante común del consorcio, y por cada uno de los integrantes del mismo. Adicionalmente, esta declaración jurada también debe ser suscrita, a título personal, por cada uno de los integrantes de los órganos de administración (directores, gerentes y administradores, a cargo de la gestión administrativa de la persona jurídica) y apoderados, de cada integrante del consorcio, según corresponda; así como, por los profesionales o técnicos que sean presentados por el consorcio para la ejecución del servicio.	Personal propuesto <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombres</th><th>Folio</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>JIMMY MARLON MENA AZAÑERO</td><td>028</td></tr> <tr> <td>MELINA ANDREA MEGO PINILLOS</td><td>029</td></tr> <tr> <td>KURT STEPHANO PLATE LEON</td><td>030</td></tr> <tr> <td>LUIGI ALEJANDRO HURTADO BELLIDO</td><td>031</td></tr> <tr> <td>DIEGO ORLANDO HUAPAYA FLORES</td><td>032</td></tr> <tr> <td>JESUS URIEL CHAMBI GOMEZ</td><td>033</td></tr> </tbody> </table>	Nombres	Folio	JIMMY MARLON MENA AZAÑERO	028	MELINA ANDREA MEGO PINILLOS	029	KURT STEPHANO PLATE LEON	030	LUIGI ALEJANDRO HURTADO BELLIDO	031	DIEGO ORLANDO HUAPAYA FLORES	032	JESUS URIEL CHAMBI GOMEZ	033
Nombres	Folio														
JIMMY MARLON MENA AZAÑERO	028														
MELINA ANDREA MEGO PINILLOS	029														
KURT STEPHANO PLATE LEON	030														
LUIGI ALEJANDRO HURTADO BELLIDO	031														
DIEGO ORLANDO HUAPAYA FLORES	032														
JESUS URIEL CHAMBI GOMEZ	033														
Declaración Jurada del postor o su representante legal, de ser el caso, en la que indique conocer, aceptar y someterse a las Bases, condiciones y reglas del concurso, que cumple con los requerimientos técnicos exigidos en las Bases, que garantiza la veracidad de la documentación e información presentada, y que se compromete a mantener su oferta hasta el perfeccionamiento del contrato según (Anexo 4) En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.	Cumple <table border="1"> <thead> <tr> <th>Anexo 4</th><th>Folio</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Representante Común</td><td>037</td></tr> <tr> <td>GRUPO SERMINCO S.A.C</td><td>035</td></tr> <tr> <td>LUIS ENRIQUE SANCHEZ CARRION</td><td>036</td></tr> </tbody> </table>	Anexo 4	Folio	Representante Común	037	GRUPO SERMINCO S.A.C	035	LUIS ENRIQUE SANCHEZ CARRION	036						
Anexo 4	Folio														
Representante Común	037														
GRUPO SERMINCO S.A.C	035														
LUIS ENRIQUE SANCHEZ CARRION	036														
Relación de profesionales propuestos debidamente inscritos en el Registro (SICOES) en la categoría y nivel requerido en las Bases. (Anexo 5)	Cumple <table border="1"> <thead> <tr> <th>Anexo 5</th><th>Folio</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Relación de personal propuesto</td><td>039</td></tr> </tbody> </table>	Anexo 5	Folio	Relación de personal propuesto	039										
Anexo 5	Folio														
Relación de personal propuesto	039														

Declaración jurada firmada por los profesionales de participar en el contrato (Anexo 6):	Cumple
---	--

Perfil	Categ.	Nombre del Profesional	Estado	Folio
S3A_DHI_CL	S3A	JIMMY MARLON MENA AZAÑERO	Aceptado	041
S3B_DHI_CL	S3B	MELINA ANDREA MEGO PINILLOS	Aceptado	042
S3B_DHI_CL	S3B	KURT STEPHANO PLATE LEON	Aceptado	043
S3A_DHL	S3A	LUIGI ALEJANDRO HURTADO BELLIDO	Aceptado	044
S3B_DHI_CL	S3B	DIEGO ORLANDO HUAPAYA FLORES	Aceptado	045
S3B_DHI_CL	S3B	JESUS URIEL CHAMBI GOMEZ	Aceptado	046

B. SOBRE OFERTA ECONÓMICA

Documento	Cumple /No Cumple				
Oferta Económica (Anexo 7)	Cumple <table border="1"> <tr> <th>Anexo 7</th><th>Folio</th></tr> <tr> <td>Oferta Económica</td><td>UNICO</td></tr> </table> Oferta Económica: S/ 663,422.06	Anexo 7	Folio	Oferta Económica	UNICO
Anexo 7	Folio				
Oferta Económica	UNICO				

RESUMEN

Postor	Valor estimado	Oferta económica	Resultado
CONSORCIO EVZO ASOCIADOS S.A.C. & GIZED CONSULTORES S.A.C.	S/ 737,135.62	S/ 700,278.00	-
CONSORCIO GRUPO SERMINCO S.A.C. & LUIS ENRIQUE SANCHEZ CARRION		S/ 663,422.06	Designado

Se designa al CONSORCIO GRUPO SERMINCO S.A.C. & LUIS ENRIQUE SANCHEZ CARRION como ganador del Ítem 2 – La Libertad, Cajamarca y Ancash: Fiscalización de los agentes que realizan actividades de transporte terrestre de Combustible Líquido, OPDH y Petróleo Crudo.

II. Ítem 3 – Cusco, Puno, Apurímac, Madre de Dios: Fiscalización de los agentes que realizan actividades de transporte terrestre de Combustible Líquido, OPDH y Petróleo Crudo.

Valor estimado: S/ 845,304.42 (Ochocientos cuarenta y cinco mil trescientos cuatro con 42/100 soles).

1. Postor: COMPAÑIA DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION ESPECIALIZADA S.R.L.

B. SOBRE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

Documento	Cumple /No Cumple										
b) Declaración Jurada de datos del postor y facultades de representación, según Anexo N° 1. De ser el caso, de actuar bajo representación, deberá adjuntarse a esta declaración jurada, copia simple de documento registral vigente que consigne dicha condición, expedido con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario. Nota: <i>En tanto la Entidad no pueda corroborar a través de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE, la vigencia de dicha representación, la Entidad solicita la presentación de la copia simple de documento registral vigente con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario.</i> En caso de consorcios, dicha acreditación se hará respecto del representante de cada integrante del consorcio, de ser el caso.	Cumple <table border="1"> <thead> <tr> <th>Anexo 1</th><th>Folio</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>COMPAÑIA DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION ESPECIALIZADA S.R.L.</td><td>001</td></tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Poderes</th><th>Folio</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>COMPAÑIA DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION ESPECIALIZADA S.R.L.</td><td>003-007</td></tr> </tbody> </table>	Anexo 1	Folio	COMPAÑIA DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION ESPECIALIZADA S.R.L.	001	Poderes	Folio	COMPAÑIA DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION ESPECIALIZADA S.R.L.	003-007		
Anexo 1	Folio										
COMPAÑIA DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION ESPECIALIZADA S.R.L.	001										
Poderes	Folio										
COMPAÑIA DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION ESPECIALIZADA S.R.L.	003-007										
Promesa formal de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones, en caso el postor sea un consorcio (Anexo 2).	NO CORRESPONDE <table border="1"> <thead> <tr> <th>Anexo 2</th><th>folio</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>-</td><td>-</td></tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Poderes</th><th>Participación</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>-</td><td>-</td></tr> <tr> <td>-</td><td>-</td></tr> </tbody> </table>	Anexo 2	folio	-	-	Poderes	Participación	-	-	-	-
Anexo 2	folio										
-	-										
Poderes	Participación										
-	-										
-	-										

Declaración jurada de no encontrarse incurso en los supuestos de impedimentos, incompatibilidades y prohibiciones, según (Anexo 3)

En caso de personas jurídicas este anexo debe ser suscrito por su representante legal. Adicionalmente, también debe ser suscrita, a título personal, por cada uno de los integrantes de sus órganos de administración (directores, gerentes y administradores, a cargo de la gestión administrativa de la persona jurídica), apoderados, y los profesionales o técnicos que sean presentados para la ejecución del servicio, según corresponda.

En el caso que el postor sea un consorcio, esta declaración deberá ser suscrita por el representante común del consorcio, y por cada uno de los integrantes del mismo. Adicionalmente, esta declaración jurada también debe ser suscrita, a título personal, por cada uno de los integrantes de los órganos de administración (directores, gerentes y administradores, a cargo de la gestión administrativa de la persona jurídica) y apoderados, de cada integrante del consorcio, según corresponda; así como, por los profesionales o técnicos que sean presentados por el consorcio para la ejecución del servicio.

- Cumple

Anexo 3	Folio
COMPAÑIA DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION ESPECIALIZADA S.R.L.	013-015

Personal propuesto

Nombres	Folio
MARICRIZ YESENIA RIVERA ESPILLCO	016
AHELEAR RODRIGO RAMOS PIPA	017
IROLINDA LETONA CALVO	018
EDILBERTO CRISTIAN RODRIGUEZ RIVAS	019
JAVIER JHUNIOR ROSAS ALEJO	020
DAVID JOEL QUISPE ROQUE	021
JESSICA BALLADARES ESTRADA	022

Declaración Jurada del postor o su representante legal, de ser el caso, en la que indique conocer, aceptar y someterse a las Bases, condiciones y reglas del concurso, que cumple con los requerimientos técnicos exigidos en las Bases, que garantiza la veracidad de la documentación e información presentada, y que se compromete a mantener su oferta hasta el perfeccionamiento del contrato según (Anexo 4)

En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.

- Cumple

Anexo 4	Folio
COMPAÑIA DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION ESPECIALIZADA S.R.L.	023

Relación de profesionales propuestos debidamente inscritos en el Registro (SICOES) en la categoría y nivel requerido en las Bases. (Anexo 5)	Cumple <table border="1"> <tr> <td>Anexo 5</td><td>Folio</td></tr> <tr> <td>Relación de personal propuesto</td><td>035</td></tr> </table>	Anexo 5	Folio	Relación de personal propuesto	035
Anexo 5	Folio				
Relación de personal propuesto	035				

Declaración jurada firmada por los profesionales de participar en el contrato (Anexo 6):	Cumple
--	--

Perfil	Categ.	Nombre del Profesional	Estado	Folio
S3A_DHI_CL	S3A	MARICRIZ YESENIA RIVERA ESPILLCO	Aceptado	046
S3B_DHI_CL	S3B	AHELEAR RODRIGO RAMOS PIPA	Aceptado	047
S3B_DHI_CL	S3B	IROLINDA LETONA CALVO	Aceptado	048
S3B_DHI_CL	S3B	EDILBERTO CRISTIAN RODRIGUEZ RIVAS	Aceptado	049
S3B_DHI_CL	S3B	JAVIER JHUNIOR ROSAS ALEJO	Aceptado	050
S3B_DHI_CL	S3B	DAVID JOEL QUISPE ROQUE	Aceptado	051
S3A_DHL	S3A	JESSICA BALLADARES ESTRADA	Aceptado	0052

C. SOBRE OFERTA ECONÓMICA

Documento	Cumple /No Cumple				
Oferta Económica (Anexo 7)	Cumple <table border="1"> <tr> <td>Anexo 7</td><td>Folio</td></tr> <tr> <td>Oferta Económica</td><td>061</td></tr> </table> Oferta Económica: S/ 832,000.00	Anexo 7	Folio	Oferta Económica	061
Anexo 7	Folio				
Oferta Económica	061				

RESUMEN

Postor	Valor estimado	Oferta económica	Resultado
COMPAÑIA DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION ESPECIALIZADA S.R.L.	S/ 845,304.42	S/ 832,000.00	Designado

Se designa al COMPAÑIA DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION ESPECIALIZADA S.R.L. como ganador del Ítem 3 – **Cusco, Puno, Apurímac, Madre de Dios**: Fiscalización de los agentes que realizan actividades de transporte terrestre de Combustible Líquido, OPDH y Petróleo Crudo.